



UruguayNatural

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 05 DIC 2005

VISTO: la gestión promovida por JUAN ROMEO CETRARO GIGLIO, tendiente a la obtención del título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR un yacimiento de arcilla para fabricación de cerámica roja en la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José;-----

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;-----

II) se solicitó servidumbre minera por Asunto 1038/04;-----

III) por resolución de 30 de diciembre de 2004, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente otorgó la Autorización Ambiental Previa a Juan Romeo Cetraro Giglio;-----

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994;-----

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;--

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a JUAN ROMEO CETRARO GIGLIO, el título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de arcilla para fabricación de cerámica roja, en un área de 5 hás. 6440 m², afectando parcialmente el padrón 12504 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José.-----

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.---

SECRETARIA DE ESTADO

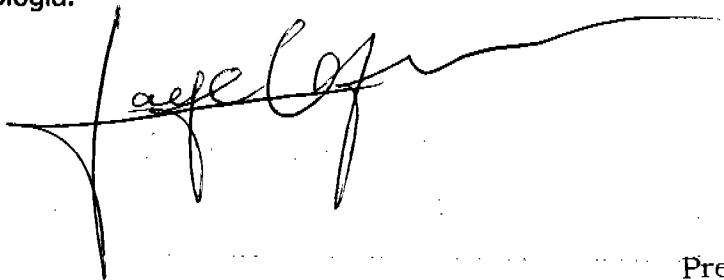
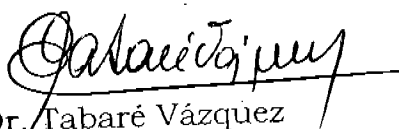
SIRVASE CITAR

942/04

390-A



3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jaime Lora', written over a horizontal dashed line.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Tabaré Vázquez', written over a horizontal dashed line.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República